

OFICIO: UT/PMA/0118/2021
Asunto: Respuesta a solicitud

**C.
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400004421 de fecha 20 de octubre de 2021 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se adjunta a la presente tabla que contiene los requerimientos señalados en el punto 1 y 2 de su petición (anexo 1)

Por lo que respecta a la versión pública de la nómina de la primera quincena de octubre 2021, se adjunta a la presente versión pública de la misma (anexo 2), así mismo se hace entrega de la nómina en versión pública de la segunda quincena de septiembre 2021 (anexo 3), ello en atención a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, versiones en las cuales se señala la clave, nombre, departamento, percepciones, días percibidos, deducciones, así como el cargo; por lo que se omiten datos como Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única de Registro de Población (CURP), los cuales resultan ser datos personales, y por ende información confidencial, acorde a lo previsto en el numeral 77 fracción I de la Ley anteriormente citada, así como en el artículo 3 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, siendo en este último ordenamiento el que establece que son datos personales cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información; por lo que el RFC y CURP son datos que pueden hacer identificable a estas personas fuera del ámbito laboral.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 03 DE NOVIEMBRE DE 2021.
LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. archivo.